

Plan de gestión del conocimiento y la innovación

Versión 2

Aprobado por el Comité Institucional
de Gestión y Desempeño en sesión
del 10 de noviembre 2025

Vigencias 2024-2026

**Aprendemos para fluir
Construimos para avanzar**

Plan de gestión del conocimiento y la innovación

Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio

Helga María Rivas Ardila | Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Oficinas despacho

María Clara Rodríguez González	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Jose Jorge Roca Martínez	Jefe Oficina de Control Interno
Rodrigo Andrés Bernal Montero	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Jesus Fernando Sarria López	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico

Ruth Maritza Quevedo Fique	Viceministra de Agua y Saneamiento Básico
David Millán Orozco	Director de Política y Regulación
Mónica Garzón Rodríguez	Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Claudia Milena Castañeda Burgos	Subdirectora de Proyectos

Viceministerio de Vivienda

Aydee Marqueza Marsiglia Bello	Viceministra de Vivienda
José Alejandro Bayona Chaparro	Director del Sistema Habitacional
Rosa Elena Espitia Riaño	Directora de Inversiones en vivienda de Interés Social
Claudia A. Ramírez Montilla	Directora de Espacio Urbano y Territorial
Marisella Calpa Gómez	Directora de Vivienda Rural

Secretaría General

Luis Roberto Cruz González	Secretario General
William Abel Otero Millán	Subdirector de Finanzas y Presupuesto
Luz Marina Gordillo Rincón	Subdirectora de Servicios Administrativos

Contenido



- | | |
|-----|---|
| 1 | Marco Estratégico p. 2 |
| 2 | Introducción p. 4 |
| 3 | Objetivo p. 4 |
| 4 | Alcance p. 4 |
| 5 | Marco Normativo p. 5 |
| 6 | Responsables p. 6 |
| 7 | Definiciones p. 8 |
| 8 | Desarrollo del plan p. 9 |
| 8.1 | Diagnóstico |
| 8.2 | Ejes de implementación |
| 9 | Recursos p. 20 |
| 10 | Seguimiento y medición del plan p. 20 |

1

Marco Estratégico

Articulación marco estratégico	
Objetivo de Desarrollo Sostenible	ODS 3. Salud y Bienestar ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsables
Plan Nacional de Desarrollo (2022 - 2026)	2. Seguridad Humana y Justicia Social 3. Derecho Humano a la Alimentación 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Plan Estratégico Sectorial (2022-2026)	Fortalecimiento Institucional y Regulatorio
Plan Estratégico Institucional (2022-2026)	Fortalecimiento Institucional y Regulatorio
Política Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Gestión del Conocimiento y la Innovación
Proceso Institucional	Direccionamiento estratégico

A continuación, se presentan los principales elementos estratégicos que sirven como marco de referencia estratégico del plan:

1. Alineación con el Plan Estratégico Institucional
2. Alineación con los lineamientos de la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública
3. Alineación con el Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación específico del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

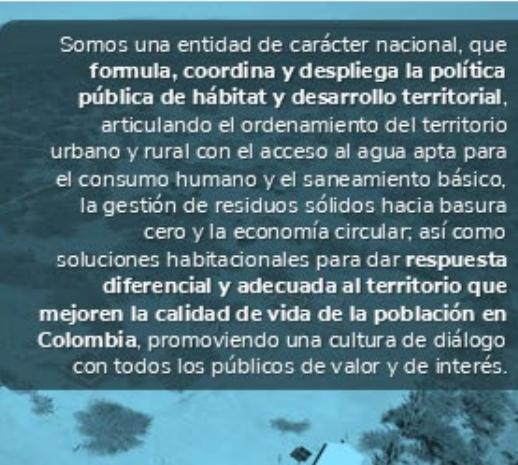
Alineación del plan GESCO + I al marco estratégico MVCT

PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL



Misión

Somos una entidad de carácter nacional, que **formula, coordina y despliega la política pública de hábitat y desarrollo territorial**, articulando el ordenamiento del territorio urbano y rural con el acceso al agua apta para el consumo humano y el saneamiento básico, la gestión de residuos sólidos hacia basura cero y la economía circular; así como soluciones habitacionales para dar **respuesta diferencial y adecuada al territorio que mejoren la calidad de vida de la población en Colombia**, promoviendo una cultura de diálogo con todos los públicos de valor y de interés.



Transformación territorial

Transformar el territorio a partir del ordenamiento territorial alrededor del agua, el fortalecimiento de capacidades territoriales y el impulso a los Barrios y Veredas de Paz, resaltando la diversidad natural y cultural del país, fortaleciendo la presencia institucional, la participación activa, el diálogo y la gestión social en la toma de decisiones



Agua apta para el consumo humano, saneamiento básico y basura cero

Garantizar el acceso al agua apta para el consumo humano y el saneamiento básico, a través del fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales y las organizaciones sociales y el desarrollo de esquemas asociativos que faciliten y garanticen el mínimo vital; así como la gestión integral de los residuos y la implementación de la estrategia de "basura cero", para contribuir en la conservación de los ecosistemas y en la garantía del derecho al agua.



Soluciones habitacionales

Fomentar y desarrollar proyectos urbanos y rurales focalizados, que aborden de manera integral las necesidades de la población, mediante la titulación de predios, la construcción de vivienda en sitio propio, el mejoramiento de viviendas, la adquisición de vivienda nueva y usada, así como la promoción de la autogestión, la vivienda en arriendo y la vivienda diferencial, para mejorar la calidad de vida de la población.



Efectividad organizacional

Optimizar el despliegue estratégico, la estrategia de promoción territorial, a través de la consolidación de la gobernanza, local y la gestión operativa. Fomentaremos una transformación cultural en el Ministerio basada en el desarrollo y liderazgo del talento humano y el relacionamiento, con el fin de liderar y ejecutar de manera eficaz nuestros proyectos en todo el país.

POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA GESCO + I EN EL MVCT

Implementar la política gestión del conocimiento y la innovación del MIPG en el Ministerio, identificando retos, problemas e iniciativas a partir de las cuales se diseñe y construya soluciones adecuadas a las necesidades de sus grupos de sus grupos de valor.

MODELO DE GESCO + I DEL MVCT

Gestión del conocimiento	Innovación pública y del hábitat	Transformación organizacional						
Activos de conocimiento	Buenas prácticas y lecciones aprendidas	Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso	Innovación cerrada	Innovación abierta	Laboratorio de innovación	Fortalecimiento cultural y organizacional	Política de GESCO + I	Repositorio unificado de conocimiento

PLAN GESCO + I

POLÍTICA GESCO + I

MODELO GESCO + I

2 Introducción

La política gestión del conocimiento y la innovación busca facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de la ciudadanía y, además, propicie su transformación en entidades que, a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.

Para lograr este propósito, se debe generar conocimiento a través de mecanismos que permita a la entidad idear, investigar, experimentar e innovar en su quehacer cotidiano para fortalecer la formulación e implementación de sus políticas públicas.

Estas actividades están enmarcadas en la Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación 2022-2031, cuyo propósito es incrementar la contribución de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental, y sostenible, del país, con un enfoque diferencial, territorial, y participativo.

Este documento establece la hoja de ruta para que todos los procesos del SIG implementen las acciones que permitan fortalecer la implementación de la política de manera organizada, teniendo como referencia los siguientes elementos:

- a) Ecosistema para la gestión del conocimiento y la innovación: Comprende el conjunto de instancias y dependencias que se encuentran mutuamente relacionadas y colaboran entre sí para desarrollar y consolidar la gestión del conocimiento y la innovación de la entidad.
- b) Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

3. Objetivo

Establecer la ruta para implementar, fortalecer y hacer seguimiento a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del MIPG en el MVCT, promoviendo la generación, aplicación y transferencia del conocimiento institucional que permita identificar retos, problemas e iniciativas a partir de las cuales se diseñe y construyan soluciones adecuadas a las necesidades de sus grupos de valor.

4. Alcance

Aplica a todos los procesos del SIG y cubre las vigencias 2024–2026, articulado con el Plan de Acción Institucional y el Plan Estratégico 2022–2026. Se incluye la participación de todos los colaboradores que hacen parte de los procesos del SIG y dependencias que se encuentren involucrados en la gestión del conocimiento y la innovación, en el marco de la misión y competencias del MVCT.

5 Marco Normativo

Tipo de norma	Número	Año	Descripción - Epígrafe
CONPES	4069	2021	Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031.
CONPES	4070	2021	Lineamientos de Política para la Implementación de un Modelo de Estado Abierto.
Ley	2294	2023	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de vida”. Capítulos: 2. Seguridad Humana y Justicia Social; 3. Derecho Humano a la Alimentación; 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
Ley	1955	2019	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad. Capítulo N°5 Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y Capítulo N°15 Pacto por una gestión pública efectiva.
Decreto	1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

6 Responsables

Las acciones definidas en el plan se implementan por todos los procesos del Sistema Integrado de gestión (SIG), no obstante, las dependencias que lideran la gestión estratégica y operativa son los definidos en el Manual DET-M-03 Gestión del Conocimiento y la Innovación y los avances logrados en la vigencia 2025. A continuación, se listan las dependencias responsables.

a) Oficina Asesora de Planeación. Es la dependencia encargada de liderar la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Seguimiento y Mejora Continua, a partir de las siguientes actividades:

- Generar lineamientos estratégicos y operativos para la implementación del MIPG.
- Liderar las actividades de ideación, prototipado, experimentación, validación y formulación de proyectos de innovación, en coordinación con las dependencias que corresponda, en especial con la oficina TIC, cuando se trate de innovación pública digital.
- Articular iniciativas de mejora en el marco de la operación por procesos del SIG.
- Liderar procesos y actividades para la gestión del Cambio Organizacional, en coordinación en coordinación con las dependencias que corresponda, en especial con el Grupo de Talento Humano, cuando se trate de cultura organizacional.
- Liderar procesos y actividades para la gestión del conocimiento y la innovación.

- Evaluar los resultados de los procesos de ideación adelantados en la entidad y analiza los resultados, en el marco de la planeación estratégica.
- Consolidar resultados, formular recomendaciones y propuestas para toma de decisiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

b) Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso (ONHB): es una instancia técnica y social a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que tiene como finalidad generar valor a partir de la gestión, análisis, procesamiento y difusión de la información relacionada con la vivienda, el hábitat, el agua potable, el saneamiento básico y la transformación de los residuos sólidos del país, buscando promover la implementación de soluciones alternativas y sostenibles a los problemas del entorno de la vivienda, el hábitat, la gestión comunitaria y social del agua y el ordenamiento territorial alrededor del agua, reconociendo la interdependencia multiescalar y las condiciones particulares de los territorios y sus poblaciones.

c) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: dependencia encargada liderear el proceso de Gestión de TIC, apoya el diseño y adquisición de soluciones tecnológicas, a partir de las siguientes actividades:

- Asesorar las actividades de innovación pública digital.
- Gestionar el portafolio de proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI).

- Gestionar la demanda de las necesidades tecnológicas que presentan las dependencias del Ministerio.
 - Gestión de recursos y procesos contractuales para la adquisición y/o generación de soluciones tecnológicas.
 - Implementar estrategias que permitan el adecuado uso y apropiación de las tecnologías disponibles.
- d)** Viceministerios: lideran los procesos misionales, encargados de proporcionar el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser. Orienta la gestión del conocimiento y la innovación desde el punto de vista misional, principalmente a partir de las siguientes actividades:
- Orientar las iniciativas y actividades generadas por los siguientes procesos: Gestión a la Política de Vivienda, Gestión a la Política de Espacio Urbano y Territorial y Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico.
 - Orientar la asignación y ejecución de recursos de inversión que permiten resolver las necesidades y expectativas de los grupos de valor del Ministerio.
- e)** Secretaría General: dependencia encargada de liderar la gestión de los principales procesos de apoyo del Ministerio, proveedores de recursos y soporte necesarios para la operación institucional. Orienta la gestión del conocimiento y la innovación desde el punto de vista institucional a partir de las siguientes actividades:
- Orientar las iniciativas y actividades generadas por los siguientes procesos: Gestión Estratégica del Talento Humano, Saneamiento de activos de los extintos ICT INURBE, Gestión de contratación, Gestión de recursos físicos, Gestión documental, Servicio al Ciudadano y Gestión Financiera
 - Aprobar la asignación de recursos para iniciativas de Gestión del conocimiento y la innovación
- f)** Oficina Asesora Jurídica: dependencia encargada de apoyar todos los procesos y actividades relacionadas con la implementación de la política, que requieran asistencia jurídica, en el marco de la defensa jurídica y mejora normativa.
- g)** Grupo de Comunicaciones Estratégicas: Cumple un papel estratégico en la divulgación, posicionamiento y apropiación de la información estadística producida por el Ministerio, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura estadística tanto interna como externamente.
- h)** Grupo de Talento Humano: dependencia encargada de liderar el proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano, genera capacidades para la gestión del conocimiento y la innovación de las personas naturales de planta de la entidad, a partir de las siguientes actividades:
- Realizar actividades de formación, desarrollo y fomento de habilidades del talento humano alineadas con las necesidades estratégicas en Innovación.
 - Gestionar incentivos y estímulos para promover la innovación y el mejoramiento institucional.
 - Gestionar espacios y recursos para identificar, crear y compartir conocimiento relevante del Ministerio.
- i)** Grupo de Contratos: dependencia encargada de apoyar todos los procesos y actividades relacionadas con la implementación de la política, que se relacionen con personas jurídicas y naturales vinculadas mediante procesos contractuales.

7

Definiciones

Las definiciones relacionadas con los temas tratados en el plan se encuentran en el Manual DET-M-03 Gestión del Conocimiento y la Innovación. No obstante, a continuación, se listan las más significativas

- **Conocimiento:** es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje, o a través de la introspección
- **Conocimiento tácito:** conocimiento práctico desarrollado desde la experiencia directa y la acción de las personas, altamente pragmático, entendido y aplicado subconscientemente, y usualmente compartido a través de la conversación interactiva y la experiencia compartida de las personas.
- **Conocimiento Explícito:** conocimiento documentado de manera tangible en algún tipo de medio analógico o digital, que puede ser articulado, almacenado y transmitido de manera asincrónica a otras personas.
- **Cultura de Innovación:** son acciones que promueven la creatividad y el mejoramiento continuo dentro de una empresa, incentivando a los empleados de las distintas áreas a tener ideas que se alejen de lo tradicional para crear una nueva forma de trabajar. Manual de Oslo (2018)
- **Innovación:** introducción de un producto o proceso nuevo o significativamente mejorado que difiere de los productos o procesos previos de la unidad y que ha sido puesto a disposición de los usuarios potenciales (producto) o puestas en funcionamiento (proceso) por la unidad. (COMPES 4069)

- **Innovación pública:** La innovación pública busca nuevas maneras para crear valor público, es decir, valor compartido por todos. (Carta Iberoamericana de Innovación - 2020)

Abreviaturas

- **CTI:** Ciencia tecnología e Innovación
- **DAFP:** Departamento Administrativo de la Función Pública
- **DNP:** Departamento Nacional de Planeación.
- **EIP:** Equipo de Innovación Publica.
- **FURAG:** Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión
- **Gesco+I:** Gestión del Conocimiento y la Innovación
- **GTH:** Gestión Estratégica del Talento Humano.
- **I+D:** Investigación y Desarrollo
- **I+D+i:** Investigación más Desarrollo más Innovación.
- **IMI:** Innovación y Mejoramiento Institucional.
- **LAB:** Laboratorio.
- **MVCT:** Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio
- **OAP:** Oficina Asesora de Planeación.
- **OTIC:** Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **PMV:** Proceso Mínimo Viable.
- **SIG:** Sistema Integrado de Gestión

8 Desarrollo del plan

8.1 Diagnóstico

Para efectos del diagnóstico, se tomó como referencia el balance de las actividades ejecutadas en la vigencia 2025, los resultados de la estrategia de identificación de activos de conocimiento e innovación, los contenidos del manual de gestión del conocimiento y la innovación (DET-M-03) y los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de las vigencias 2023 y 2024.

Balance de las actividades ejecutadas en la vigencia 2025: la implementación y seguimiento a la ejecución de las actividades del plan GESCO+I se realizó en el marco del indicador denominado “Eficacia del plan de fortalecimiento GESCO+I 2025” del Plan de Acción Institucional a cargo del Grupo de Innovación y Mejoramiento Institucional (GIMI) de la Oficina Asesora de Planeación, con los siguientes avances:

Componente 1: Establecer el Modelo de Gestión de Conocimiento e Innovación del Ministerio

Actividad	Avance	Observación
Definición de la propuesta estratégica de la Gestión del Conocimiento e innovación alineada con la estrategia institucional	Cumplida	Ninguna
Definición del Modelo de Gestión del conocimiento y la innovación en el Ministerio	Cumplida	Ninguna
Actualización de la documentación asociada a la GCI en el Sistema Integrado de Gestión (SIG)	En gestión	Es una actividad permanente
Fortalecimiento de capacidades en metodologías y herramientas para la gestión del conocimiento y la innovación en el equipo de facilitadores del SIG y los colaboradores de la Oficina Asesora de Planeación	En gestión	Es una actividad permanente
Implementación de la estrategia de comunicación de la política GESCO+I -	En gestión	Es una actividad permanente

Componente 2: Gestión de conocimiento tácito, explícito y ausente

Actividad	Avance	Observación
Definición de los mapas de conocimiento tácito y explícito existentes en el Ministerio	Sin Avance	Actividad prevista para diciembre de 2025
Definición del mapa de conocimiento ausente y de brechas de conocimiento estratégico	Cumplida	El Grupo de Talento Humano realizó Grupos focales para identificar el conocimiento ausente como insumo para la formulación del Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026
Elaboración de un piloto de mapa de activos del conocimiento.	Cumplida	En el marco de la estrategia de identificación de activos de conocimiento e innovación.
Informe de las iniciativas de gestión del conocimiento tácito y explícito del Ministerio.	Cumplida	En el marco de la estrategia de identificación de activos de conocimiento e innovación.
Diseñar un portal para la divulgación de conocimiento del Ministerio	Cumplida	El portal denominado “conoClmiento” se diseñó de manera articulada entre el Grupo de Comunicaciones Estratégicas, la Oficina TIC, el Observatorio Nacional de Hábitat Biodiverso y la Oficina Asesora de Planeación.

Componente 3: Implementar repositorio unificado de conocimiento

Actividad	Avance	Observación
Elaborar un inventario de repositorios y espacios para la Gestión del Conocimiento e identificar las áreas - procesos proveedores de información previamente consolidada.	Cumplida	En el marco de la estrategia de identificación de activos de conocimiento e innovación.
Establecer lineamientos para la articulación de iniciativas y repositorios del conocimiento del MVCT.	En gestión	Con avance, en el marco del portal el portal denominado “conoClmiento”
Inventario de buenas prácticas y lecciones aprendidas del Ministerio.	En gestión	En el marco de la estrategia de identificación de activos de conocimiento e innovación”.
Organizar, articular y unificar los repositorios de conocimiento del MVCT	En gestión	En el marco del portal el portal denominado “conoClmiento”
Gestionar espacios de socialización del conocimiento: Repositorios, investigaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas	En gestión	En el marco de la implementación de la estrategia de comunicación de la política GESCO+

Componente 4: Implementación del Laboratorio de Innovación del MVCT

Actividad	Avance	Observación
Documentación actividades de investigación, desarrollo e innovación del MVCT	En gestión	En el marco de la estrategia de identificación de activos de conocimiento e innovación.
Acompañamiento a una red de proyectos de intraemprendimiento e innovación del MVCT.	Cumplida	En el marco del fortalecimiento de del equipo de facilitadores del SIG y los colaboradores de la Oficina Asesora de Planeación
Acompañar y evaluar los proyectos en el marco de las convocatorias "Equipos de trabajo"	En gestión	La convocatoria salió a finales del mes de octubre 2025
Implementación de la estrategia "Mapas de experiencia" en los programas de vivienda	En gestión	Se cuenta con las cadenas de valor de 4 programas estratégicos del Ministerio
Propuesta de esquema operativo del Laboratorio de Innovación del Ministerio.	En gestión	Con avance, en el marco de la definición del Modelo de Gestión del conocimiento y la innovación en el Ministerio
Informe del acompañamiento en espacios y procesos de ideación, experimentación y prototipado liderados por el Ministerio.	En gestión	Es una actividad permanente

Componente 5: Implementar estrategia de Colaboración e Innovación Abierta

Actividad	Avance	Observación
Diagnosticar los actores, actividades, convenios y redes en las que el MVCT participa, alineado con el ejercicio de caracterización de grupos de interés.	Cumplida	Cn el marco de la estrategia de identificación de activos de conocimiento e innovación.
Definir e implementar actividades de innovación abierta y colaboración con el ecosistema de innovación del MVCT	Sin Avance	Actividad prevista para diciembre de 2025
Establecer o participar en espacios externos para identificar conocimientos y experiencias del sector público y privado (por ejemplo, CPI, IA) de esta manera visibilizar la presencia del ministerio en espacios de innovación de la región.	Sin Avance	Actividad prevista para diciembre de 2025
Actualizar contenidos de la sección "Colaboración e Innovación Abierta" del sitio web del MVCT	Sin Avance	Actividad prevista para diciembre de 2025

Resultados estrategia de identificación de activos de conocimiento e innovación mediante esta estrategia se identificaron los siguientes activos de conocimiento e innovación del ministerio con la siguiente situación para la vigencia 2025:

- Iniciativas de conocimiento tácito: Se identificaron 39 iniciativas de Conocimiento práctico desarrollado desde la experiencia directa y la acción, altamente pragmático, entendido y aplicado subconscientemente, usualmente compartido a través de la conversación interactiva y la experiencia compartida.
- Faros de Conocimiento: Se identificaron 89 personas que se destacan por su amplio conocimiento y experiencia en temas estratégicos y misionales del Ministerio. Por estos motivos queremos reconocerla y acompañarlas en su camino de maestría y mentoría.
- Iniciativas de conocimiento explícito: se identificaron 38 iniciativas, de Conocimiento documentado de manera tangible en algún tipo de medio analógico o digital, que puede ser articulado, almacenado y transmitido de manera asincrónica a otras personas.
- Repositorios de conocimiento: Se identificaron 38 espacios o archivos físicos o digitales donde se sistematiza y dispone de manera organizada la información y los activos de conocimiento que componen la memoria institucional del Ministerio.
- Buenas prácticas y lecciones aprendidas: se identificaron 13 mecanismos que permiten identificar Experiencias exitosas y reconocidas que demostraron ser efectivas en un contexto específico, y que se recomienda replicar en otros contextos similares o el conocimiento adquirido sobre una experiencia positiva o negativa, con el objetivo de obtener mejores resultados futuros en la gestión de proyectos o procesos.
- **Recolección y análisis de datos:** Se identificaron 27 bases que permiten la recolección y análisis de datos.
- **Acciones para cerrar brechas de conocimiento:** el 50% de las dependencias identificó conocimiento ausente, que refleja la falta de información o conocimiento en temas o áreas

específicas y esenciales para el desarrollo misional de una organización.

- **Innovación Cerrada:** Se identificaron 23 iniciativas con un enfoque de innovación en el que la organización utiliza únicamente sus recursos internos: personas, conocimiento y tecnología para desarrollar procesos, o servicios sin involucrar actores externos.
- **Innovación Abierta:** Se identificaron 14 iniciativas con un de innovación que implica la colaboración con actores externos a la organización, para acceder a ideas, conocimientos, recursos o tecnologías que no están disponibles internamente.
- **Ecosistema de Innovación:** Se identificaron 92 actores que aportan o participan en la comprensión, definición, ideación, prototipado e implementación de proyectos o procesos de innovación abierta. Adicionalmente, el 33% de las dependencias reportó que desarrollan eventos asociados de a gestión de conocimiento e innovación, diseñados para tomar decisiones o identificar, crear, capturar, transferir, aplicar o difundir el conocimiento.
- La analítica de datos del Ministerio se realiza por parte de cada una de las dependencias que cuentan con información primaria o secundaria para los análisis que son pertinentes. En este momento el Observatorio Nacional de Hábitat Biodiverso es la instancia interna que busca centralizar la información producida en la entidad bajo estándares técnicos que permitan su manejo y divulgación.
- **Investigación Desarrollo e Innovación:** se identificaron 13 iniciativas que permiten la generación de nuevos conocimientos, desarrollo de nuevas tecnologías o innovaciones en productos, servicios o procesos. Que sean cruciales para responder a los propósitos estratégicos del Ministerio.

Contenidos del manual de gestión del conocimiento y la innovación

(DET-M-03): en este documento se encuentra documentado el ecosistema de actores que intervienen en la implementación de la política, así:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). Es la máxima autoridad encargada de la implementación del MIPG y de sus políticas de gestión y desempeño. El comité realiza sesiones periódicas durante cada vigencia en las cuales ese toman decisiones frente los asuntos del MIPG.
- Oficina Asesora de Planeación. Es la dependencia líder de la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación y mantiene un liderazgo activo en todos los aspectos de esta política.
- Equipo evaluador de proyectos para convocatorias del Plan de Bienestar Social e Incentivos. Profesionales encargados de garantizar la evaluación imparcial de los proyectos que se presentan por parte de funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción en las convocatorias organizadas por el Grupo de Talento Humano para desarrollar la estrategia de equipos de trabajo, según el Plan de Bienestar Social e Incentivos de cada vigencia. Para 2024, el equipo orientó el diseño de la convocatoria y el ajuste de condiciones de formulación de los proyectos para promover iniciativas de innovación y mejoramiento institucional de alto valor que permitan optimizar la gestión, el desempeño y el impacto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En la vigencia 2025 apoyará la evaluación de los proyectos que se presenten a la convocatoria correspondiente a dicha vigencia.
- Facilitadores de los procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Son los colaboradores designados para apoyar las gestiones asociadas con los procesos del SIG y la ejecución de lineamientos y acciones requeridas para la implementación integral de todas políticas del MIPG. En 2025, el equipo de facilitadores se ha renovado parcialmente y se encuentra en un

proceso de fortalecimiento de conocimientos relacionados con los asuntos del SIG y se han fortalecido las habilidades blandas que potencian las capacidades en liderazgo, gestión del conocimiento e innovación.

- Equipo Líder de la implementación de la política GESCO + I. Es el equipo de trabajo encargado de la articulación, coordinación y la generación de lineamientos para el despliegue de las estrategias y actividades de esta política. Se conforma con profesionales designados de las siguientes dependencias:
 - Despacho de la Ministra
 - Viceministerio de Vivienda
 - Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico
 - Secretaría General
 - Oficina Asesora de Planeación
 - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 - Grupo de Talento Humano
 - Oficina Asesora Jurídica
 - Grupo de Contratos

Por otra parte, teniendo en cuenta los avances del componente 1: Establecer el Modelo de Gestión de Conocimiento e Innovación del Ministerio, se cuenta con los siguientes elementos, los cuales deberán ser actualizados en dicho manual, después de la aprobación del presente plan:

1. Modelo de Gestión de Conocimiento e Innovación del Ministerio

MODELO DE LA GESCO + I EN EL MVCT

Impactar en la
efectividad
institucional y de
oferta del Ministerio
de Vivienda, Ciudad y
Territorio.

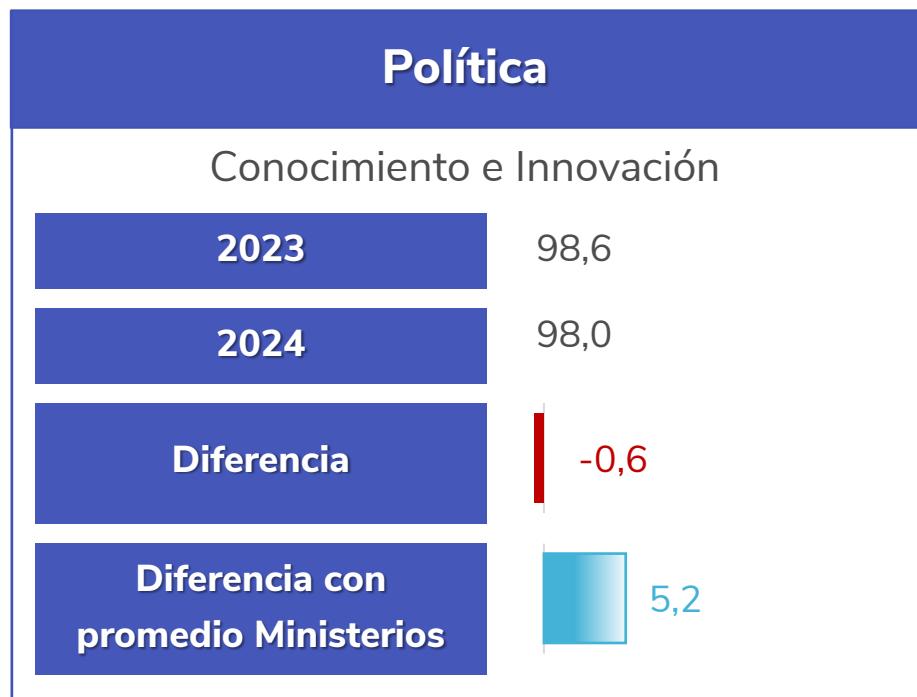


2. Ciclo de Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Ministerio

CICLO DE GESTIÓN DE LA GESCO + I EN EL MVCT



Resultados Índice de Desempeño Institucional: en la siguiente imagen se presentan los resultados que se han obtenido en esta política con base en el reporte FURAG, los cuales se pueden consultar de manera detallada en el Informe de Avance Implementación de MIPG – FURAG 2024, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/planeacion-y-seguimiento/seguimientos-mipg>.



Los resultados muestran un excelente nivel de desempeño, con apenas 2 puntos por debajo de la máxima calificación. Adicionalmente, se observa una diferencia de 5,2 puntos por encima del promedio logrado por los otros ministerios.

No obstante, si bien se cumple los estándares del MIPG, la implementación de la política implica diferentes aspectos que deben ser fortalecidos, que son estratégicos para la gestión del Ministerio y que no necesariamente se evalúan a través del FURAG.

8.2 Ejes de implementación

Con base en los anteriores elementos, con el ánimo de avanzar en la implementación de la política, resolver las dificultades y aprovechar las oportunidades identificadas en el diagnóstico, se definió un plan operativo a partir de los siguientes Ejes estratégicos, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: [Matriz Operativa Plan GESCO+I Rev 31102025.xlsx](#)

Eje 1 - Gestión del Conocimiento: Este eje contempla la definición y el despliegue del ciclo de gestión del conocimiento, que incluye la captura y generación, la sistematización y disposición, el análisis y la interpretación, la divulgación y transferencia y el uso del conocimiento estratégico del Ministerio. Además, desarrolla la estrategia de Repositorios unificados de conocimiento y la creación y apropiación de Mapas de conocimiento: Táctico, Explícito y Ausente del Ministerio. A continuación, un resumen de los productos/resultados esperados relacionando la sigla de la dependencia responsable.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Activos de Conocimiento	Buenas prácticas y Lecciones aprendidas	Observatorio Nacional de Hábitat Biodiverso
Piloto de Mapa de conocimiento táctico Grupo de Talento Humano	Lineamientos y documentación de Buenas prácticas y lecciones aprendidas OAP	Implementación del Observatorio Despacho de la Ministra
Lineamientos para la identificación y reconocimiento de Faros de conocimiento Grupo de Talento Humano		
Definición de brechas de conocimiento y Mapeo de Conocimiento ausente Grupo de Talento Humano		
Línea de publicaciones del Ministerio Grupo de Comunicaciones Estratégicas		
Red del Conocimiento del Hábitat DEUT		
Medición de Activos de Conocimiento e innovación 2026 OAP		

Eje 2 - Innovación Pública y del Hábitat: Este Eje define la innovación en el hábitat como foco de los desarrollos en materia de innovación, respondiendo a la misionalidad y propósitos institucionales del Ministerio, también deja claro que además del foco de innovación, se desarrolla dentro del ecosistema de innovación pública colombiano. En este Eje se contemplan procesos de innovación cerrada o de intraemprendimiento, y procesos de innovación abierta, colaborando con otros actores del sector o del ecosistema público de innovación. Además, se propone definir y consolidar un laboratorio de innovación del Ministerio que permita explorar, probar y desarrollar soluciones innovadoras pertinentes de acuerdo con la misionalidad del Ministerio. A continuación, un resumen de los productos/resultados esperados relacionando la sigla de la dependencia responsable.

INNOVACIÓN PÚBLICA Y DEL HÁBITAT

Innovación Pública	Innovación del Hábitat	Laboratorio de innovación
Convocatoria de mejores equipos de trabajo Grupo de Talento Humano	Definición del Ecosistema de Innovación MVCT OAP	Crear el Laboratorio de Innovación MVCT OAP / DVR
		Seguimiento a iniciativas de innovación OAP

Eje 3 - Transformación Organizacional: El tercer Eje del Modelo tiene como propósito capitalizar los desarrollos y el aporte de los Ejes de Gestión del Conocimiento y de la Innovación pública y del Hábitat, en el fortalecimiento de las personas, los equipos y la organización. Por lo tanto, propone el desarrollo de la política, procesos y procedimientos que se articulen con las diferentes estructuras organizacionales del Ministerio. A continuación, un resumen de los productos/resultados esperados relacionando la sigla de la dependencia responsable.

TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

Fortalecimiento personal y organizacional	Política de GESCO+I	Repositorio Unificado de Conocimiento
Orientaciones para realizar jornadas de conocimiento tácito y conexión de equipos OAP	Implementación del Ciclo de GESCO+I OAP	Diseño e implementación del Repositorio Unificado Conocimiento OAP
Orientaciones para realizar reuniones técnicas o de temas específicos OAP	Ajustar el Plan de GESCO+I a 2026 OAP	Despliegue del Proyecto RUBI y manual de gobierno de datos OTIC
Portafolio de servicios, productos y soluciones del MVCT Grupo de Comunicaciones Estratégicas	Conformación del Grupo de Gestores del Conocimiento y la Innovación OAP	
Proceso de Inducción y reinducción soportado por la gestión del conocimiento Grupo de Talento Humano	Manual soportado en el Modelo de GESCO+I OAP	
Espacios de fortalecimiento de equipos e iniciativas OAP	Actualización de la documentación, procesos y procedimientos GESCO+I OAP	

9 Recursos

Los recursos disponibles para la implementación del plan corresponden al talento humano y recursos presupuestales dispuestos por las dependencias que apoyan la implementación de estas actividades.

10 Seguimiento y medición del plan

El seguimiento de las actividades asociadas a este plan se realizará por el Grupo de Innovación y Mejoramiento Institucional (GIMI) de la Oficina Asesora de Planeación, en el marco de los lineamientos que regulen el PAI.

Las dependencias que apoyan la implementación del plan deberán reportar mensualmente, al Grupo de Innovación y Mejoramiento Institucional, el avance de las actividades a su cargo incluidas en la matriz operativa del plan, de acuerdo con las fechas establecidas por la OAP.

La medición de la eficacia del plan y sus acciones se realiza a través del Formulario Único de Reporte de Avances de Gestión (FURAG) y los resultados del Índice de Desempeño Institucional, bajo los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Los resultados de la medición correspondiente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.minvivienda.gov.co/ministerio-planeacion-gestion-y-control-planeacion-y-seguimiento-seguimientos-mipg>

Control de cambios			
Versión	Fecha	Instancia de Aprobación	Descripción
1	10/12/2024	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Formulación del plan
2	10/11/2025	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	<ul style="list-style-type: none">▪ Se actualizó el marco estratégico▪ Se actualizó el diagnóstico▪ Se cambiaron los componentes del plan por ejes de implementación▪ Se actualizaron las actividades y responsables▪ Se incluye el modelo de gestión del Conocimiento y la Innovación en función de la naturaleza del Ministerio▪ Incluye actividades estratégicas que realizan varias dependencias del Ministerio y también da respuesta a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y del FURAG▪ Se articula con los lineamientos y acciones de la política Gestión de la Información Estadística

